

# INCENTIVO TRIBUTARIO A LA INVERSIÓN

El Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI) es una entidad inscrita en el Registro de Centros para la Realización de Actividades de Investigación o Desarrollo para fines de la Ley de Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo.

Si usted quiere innovar, pero el giro de su empresa no es la investigación científica, con la Ley de Incentivo Tributario podrá hacer desarrollos conjuntos con centros acreditados, como el ISCI y descontar de sus impuestos el 46% de su inversión.

La Ley 20.241 se creó con el objetivo de aumentar la inversión privada en I+D y fortalecer el vínculo entre empresas y universidades o centros de investigación, para lo cual establece un crédito contra el impuesto de 1ª categoría que deban pagar los contribuyentes que declaren su renta efectiva según contabilidad completa.



## Créditos

Revista ISCI, Volumen 3 año 2009, es una publicación del Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería.

Realización periodística: Paula Noé Scheinwald.

Diseño: Perfil Creativo Comunicaciones

Imprenta: Atelier impresores

1.000 ejemplares impresos

Dirección: Domeyko 2367, Santiago

Fono-Fax: 6894403 / 6894429

[www.sistemasdeingenieria.cl](http://www.sistemasdeingenieria.cl)

Contacto: Paula Noé [comunicaciones@sistemasdeingenieria.cl](mailto:comunicaciones@sistemasdeingenieria.cl)

La reproducción total o parcial de los contenidos de esta revista debe citar el nombre del ISCI.